UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
22 MAR 2019
CONTRALORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

5642

AUTORIZA COMPRA CON MICROPROBES FOR LIFE SCIENCE.

RESOLUCIÓN EXENTA 96/2019
Santiago, 24 de Enero de 2019

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. Nº 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 21.094, Instructivo N°1/2018 de la Contraloria Universitaria, Decreto Siaper-Tra 309-1421 de 2018, Decretos Universitarios Nº 1908 de 2018, 2404 de 2018 y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo N°37 de la Ley N° 21.094, se excluyen todos los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile.

2. El numeral 3, letra a) del instructivo N°1/2018 de la Contraloría Universitaria, que comunica aspectos relevantes de la Ley N°21.094

3. Que, en el marco del desarrollo del proyecto de colaboración con la Universidad Estatal de Georgia, el Laboratorio de Neurobiología y Biología del Conocer del Departamento de Biología, requiere adquirir 16 microelectrodos y un cable conector, ya que, requiere realizar en Octodon Degus registros electrofisiológicos múltiples de estructuras cerebrales tales como la corteza visual y el colículo superior. Además, dichos electrodos no se encuentran en el mercado nacional, según indica en carta adjunta de fecha 21 de enero de 2019, el Dr. Jorge Mpodozis del Departamento de Biología.

4. Que el plazo de entrega será de 5 semanas desde que se efectué la orden de pago, a través de un banco nacional, según indica Quotation N° 5877Rev1, adjunta a la presente resolución.

5. Que el Laboratorio de Neurobiología y Biología del Conocer del Departamento de Biología en el que se desarrolla el proyecto de colaboración con la Universidad Estatal de Georgia cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo para adquirir 16 microelectrodos y un cable conector según indica Quotation N° 5877Rev1, adjunta a la presente resolución.

6. Que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación aprobada mediante el presente acto, según consta en el certificado emitido con esta fecha por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Facultad de Ciencias.

FACULTAD DE CIENCIAS * UNIDAD DE ADQUISICIONES * UNIVERSIDAD DE CHILE

RESUELVO:

Autorícese compra para la adquisición de 16 microelectrodos y un cable conector según indica Quotation N° 5877Rev1 al Proveedor Extranjero Microprobes for life science, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de

información de la Dirección de Compras y Contratación Púbica, según indica el artículo N°37 de la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales

2. **Autorícese** pago directo al Proveedor Extranjero Microprobes for life science. por la suma de USD 1.275,00.- (Mil doscientos setenta y cinco Dólares Americanos). Más gastos de transferencia bancaria.

3. **Publíquese** en la Ley de Transparencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

4. **El Financiamiento** será con cargo al proyecto en conjunto con la Universidad Estatal de Georgia. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtitulo 2, ítem 2.6 correspondiente al DS 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

FACULTAD DE CIENCIAS * VICEDECANA * UNIVERSIDAD DE CHILE

Dra. Alicia Labra Jeldres
Vicedecana y Ministra de Fe

FACULTAD DE CIENCIAS * DECANO * UNIVERSIDAD DE CHILE

Dr. Raúl Morales Segura
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

AUTORIZA COMPRA CON MICROPROBES FOR LIFE SCIENCE.

RESOLUCIÓN EXENTA 96/2019
Santiago, 24 de Enero de 2019

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. Nº 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 21.094, Instructivo N°1/2018 de la Contraloria Universitaria, Decreto Siaper-Tra 309-1421 de 2018, Decretos Universitarios Nº 1908 de 2018, 2404 de 2018 y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo N°37 de la Ley N° 21.094, se excluyen todos los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile.

2. El numeral 3, letra a) del instructivo N°1/2018 de la Contraloría Universitaria, que comunica aspectos relevantes de la Ley N°21.094

3. Que, en el marco del desarrollo del proyecto de colaboración con la Universidad Estatal de Georgia, el Laboratorio de Neurobiología y Biología del Conocer del Departamento de Biología, requiere adquirir 16 microelectrodos y un cable conector, ya que, requiere realizar en Octodon Degus registros electrofisiológicos múltiples de estructuras cerebrales tales como la corteza visual y el colículo superior. Además, dichos electrodos no se encuentran en el mercado nacional, según indica en carta adjunta de fecha 21 de enero de 2019, el Dr. Jorge Mpodozis del Departamento de Biología.

4. Que el plazo de entrega será de 5 semanas desde que se efectué la orden de pago, a través de un banco nacional, según indica Quotation N° 5877Rev1, adjunta a la presente resolución.

5. Que el Laboratorio de Neurobiología y Biología del Conocer del Departamento de Biología en el que se desarrolla el proyecto de colaboración con la Universidad Estatal de Georgia cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo para adquirir 16 microelectrodos y un cable conector según indica Quotation N° 5877Rev1, adjunta a la presente resolución.

6. Que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación aprobada mediante el presente acto, según consta en el certificado emitido con esta fecha por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Facultad de Ciencias.

RESUELVO:

1. **Autorícese** compra para la adquisición de 16 microelectrodos y un cable conector según indica Quotation N° 5877Rev1 al Proveedor Extranjero Microprobes for life science, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de información

de la Dirección de Compras y Contratación Púbica, según indica el artículo N°37 de la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales

2. **Autorícese** pago directo al Proveedor Extranjero Microprobes for life science. por la suma de USD 1.275,00.- (Mil doscientos setenta y cinco Dólares Americanos). Más gastos de transferencia bancaria.

3. **Publíquese** en la Ley de Transparencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

4. **El Financiamiento** será con cargo al proyecto en conjunto con la Universidad Estatal de Georgia. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtitulo 2, ítem 2.6 correspondiente al DS 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

FDO.DR. RAÚL MORALES SEGURA, Decano; DRA. ALICIA LABRA JELDRES, Vicedecana y Ministra de Fe.

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.

FACULTAD DE CIENCIAS * UNIVERSIDAD DE CHILE * DIRECCION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

SR. LEOPOLDO DOMINICHETTI CAROCA
Director Económico y Administrativo

Facultad de Ciencias
Unidad de Administración

P. Adquisiciones Mercado Publico Form. 1UA

SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Fecha Solicitud: **21.Enero de 2019**

Solicitado por: **Proyectos Investigación** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas yo, **Jorge Mpodozis** Anexo N° 87394

Laboratorio **Neurobiología y Biología del Conocer**

Correo Electrónico: epistemo@gmail.com solicito se efectue la adquisición mediante la vía de **7 Compra directa extranjero** a través del portal www.mercadoplublico.cl, de lo siguiente:

Describa el bien y/o servicio a adquirir claramente

Arreglo de 16 Microelectrodos y cable conector.

En el caso de **Licitación Pública** incorpore un valor

En el caso de **pasajes** indique rangos de horarios de referencia **Ida** **Regreso**

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	0	**Experiencia**	0	**Servicio Técnico**	0	**Post Venta**	0
Plazo Entrega	0	**Metodología**	0	**Recargo Flete**	0	**Comp. Anterior**	0
Requisitos Técnicos	x	**Otros Criterios**	0				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Para cumplir los objetivos de proyecto de colaboración con la Universidad Estatal de Georgia se requiere la compra de un arreglo de 16 Microelectrodos de Platino-Iridio con su cable conector. Estos productos se fabrican en Estados Unidos y no es posible comprarlos en el país.

Fuente de Financiamiento

Proyecto conjunto Universidad Estatal de Georgia (Georgia State University)

FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CHILE UNIDAD DE CONTABILIDAD

Nombre y Firma
Autorizacion Presupuestaria

JORGE MPODOZIS

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP 24-1-19 *dd/mm/aa*

N° de Solicitud 48 N° Resolución MP- 96/2019 ID: 5434- / -

Nombre y firma
Director Económico

CERTIFICADO ISO 9001:2008 Facultad de Ciencias

Nombre y firma
Vicedecano

Santiago, 21 de Enero de 2019

Dr. Raúl Morales
Decano
Facultad de Ciencias
Presente

Estimado Prof. Morales,

Mediante la presente, solicito a Ud. autorice la Compra Directa en el extranjero de Microelectrodos de Platino-Iridio, con cargo a los gastos de operación del proyecto de colaboración Georgia State University/Facultad de Ciencias, del cual soy Investigador Responsable.

La ejecución del proyecto requiere realizar en *Octodon Degus* registros electrofisiológicos múltiples de estructuras cerebrales tales como la corteza visual y el colículo superior. Este tipo de registros requiere de microelectrodos de baja impedancia, en este caso de 1Mohm y 2 Mohm, además del cable conector específico para estos electrodos. Los productos comerciales que más se ajustan a nuestros requerimientos son los microelectrodos de 16 canales del fabricante norteamericano Microprobes for life Science. Estos productos no se encuentran en el mercado nacional, por lo que deben ser importados. El valor de los electrodos requeridos, con el cable y costos de envío asciende a $USD 1275.- (mil doscientos setenta y cinco dólares), según cotización adjunta.

Atentamente,

Dr. Jorge Mpodozis
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

MicroProbes
for Life Science

QUOTE

To: Natalia Marquez
Lab. De Neurobiologia y Biologia del Conocer
Facultad de Ciencias- Univ. de Chile
nataliamarquez@gmail.com

Date:	01-17-2018
Quotation #:	**5877Rev1**
Tracking number:	ODBKRY4F
Prepared by:	Claudia Tsas
Technical Support:	CT

ESTIMATED LEAD TIME	SHIPPED VIA	F.O.B.	TERMS
5 week ARO	FedEx	Gaithersburg, MD	Net 30 days

QUANTITY	DESCRIPTION	PRICE USD/EA	AMOUNT USD
Item 1			
1 each	Part # **MEA-PI-A5-00-16-1.0-10-3-250-250-00-1-1** (4x4) 16-ch Platinum Iridium Microelectrode Array. 125um diameter and 10mm long. Impedance 1.0Meg. Distance between electrodes and rows 250um. A79038-001 Omnetics connector. AM System HS.	$480.00	$480.00
Item 2			
1 each	Part # **MEA-PI-A5-00-16-2.0-10-3-250-250-00-1-1** (4x4) 16-ch Platinum Iridium Microelectrode Array. 125um diameter and 10mm long. Impedance 2.0Meg. Distance between electrodes and rows 250um. A79038-001 Omnetics connector. AM System HS.	$480.00	$480.00
Item 3			
1 each	Connector cable with connectors A79038-001 and A79039-01 8 inches long.	$195.00	$195.00
	Shipping and handling		$120.00
		Total	**$1,275.00**

Country of Origin: USA.
Currency USD
Estimated Weight: 1 lb
Schedule B Number 9018906000

Terms and Conditions: Lead time is based on current workload. Actual lead time will be provided on the date of the PO is received. Quote is valid for 90 days. MLS is not responsible for any custom fees or taxes for international orders.
Order placement: P.O. can be placed by faxing a hard copy or emailing to sales@microprobes.com. Credit Card orders can be placed by phone. Please refer to this Quote number when placing your order.

MicroProbes
for Life Science

Dear Customer,

Please find below the information necessary for direct bank/wire transfers:

BANK OF AMERICA
Wire Transfer Department NC 1-003-09-03
Charlotte, NC 28255
USA
Ph. 800-729-9473

Routing #026009593 (wires)
Routing or Sort# 052001633 (paper & electronics)
SWIFT # BOFAUS3N

Account # 003934048847
MicroProbes for Life Science Inc

Note: Bank of America does not use IBAN #'s

Note: please make sure to include the Invoice Number as the reference.

If you have further questions do not hesitate to contact us.

Very sincerely yours,

Csilla Tanczos

Csilla Tanczos / Manager, Professional Services
csilla.tanczos@microprobes.com

MicroProbes
Office: 301-330-9786 / Fax: 301-330-9667
18247-D Flower Hill Way Gaithersburg MD 20879
http://www.microprobes.com

UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Decreto N° 180 de 1987 certifico que, a la fecha del presente documento, l Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición que se indica.

UNIDAD DE COMPRA : Laboratorio de Neurobiología y Biología del Conocer

NOMBRE DE LA ADQUISICION : 16 microelectrodos y cable conector

FINANCIAMIENTO : Proyecto Colaboración Grant Georgia State University

VALOR TOTAL : USD 1.275,00

Santiago, 24 de Enero de 2019.

FACULTAD DE CIENCIAS ★ UNIVERSIDAD DE CHILE ★ UNIDAD DE CONTABILIDAD

Marco Cepeda
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile